

ACTA DE APROBACIÓN DE EVALUACIÓN PRELIMINAR OFERTAS TÉCNICAS

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante la Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, aplicable al Registro Inmobiliario en virtud a la Resolución núm. 015-2020 de fecha tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020), que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, a través de la plataforma Teams de la suite de ofimática del Poder Judicial, el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores: **Modesto Ant. Martínez Mejía**, consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; **Jorge Isaac Hernández Rosario**, gerente de Planificación y Proyectos; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente administrativa; **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente legal; y **Eliana García Betances**, encargada de Compras (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación de los informes preliminares de evaluación de credenciales y ofertas técnicas la comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-005, llevada a cabo para la adquisición de equipos informáticos del Registro Inmobiliario.

POR CUANTO: Este Comité de Compras y Licitaciones, mediante Acta núm. 001 de fecha veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021), aprobó los términos de referencia, los peritos evaluadores, así como también la convocatoria para la comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-005, llevado a cabo para la contratación anteriormente indicada.

POR CUANTO: En fecha siete (7) de mayo de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario procedió a publicar la convocatoria del procedimiento la sección de transparencia en el portal web institucional (www.ji.gob.do) y a invitar a treinta y siete (37) empresas mediante correo electrónico, a saber:

No.	Nombre proveedor	No.	Nombre proveedor
1	2p Technology SRL	20	Machete Tech, SRL
2	Ar Computadoras & Suministros, SRL	21	Madison Import SRL
3	Cecomsa, S.A.	22	Micro & Minicomputadores, S.A.
4	Ceducompp	23	Multicomputos SRL
5	Circuit Worl, SRL	24	Offitek, SRL
6	Compu-Office Dominicana, SRL	25	Omega Tech, S.A
7	Compusoluciones Jc, SRL	26	Omega Tech, S.A.
8	Computadora & Network Santana, SRL (Compunet)	27	Padron Office Supply SRL
9	Computadoras Dominicana (Compudonsa), SRL	28	Prisma SRL
10	Digisi, SRL	29	Prodacom, SRL
11	Digiworld, SRL	30	R & R Office Supply SRL
12	Dipuglia Pc Outlet Store, SRL	31	R S D Remanufacture Solutions Dominicana SRL
13	Efitic,EIRL	32	Sinergit, S. A.
14	Global Imaging Products, SRL	33	Sistemas Y Tecnologia, S.R.L.
15	Glodinet SRL	34	Soluciones Globales Jm, S. A.
16	Grupo Tecnológico Adexus SRL	35	Tekknowlogic Dominicana, SRL
17	Infomatic, SRL (Multisoluciones Informáticas)	36	Universal De Computos SRL
18	Inverpack, SRL	37	Webcable Technology SRL
19	Iqtek Solutions, SRL		

POR CUANTO: En fecha dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021), este Comité en presencia de la Licenciada Petra Rivas, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, procedió con

la recepción de las ofertas técnicas (Sobres A) y ofertas económicas (Sobres B) y apertura de oferta técnica (Sobres A), de las siguientes empresas:

1. 2p Technology S.R..L
2. Cecomsa, S.A.
3. Centroexpert, S.R.L.
4. Global Tech Professional Solutios NKL, S.R.L.

POR CUANTO: Que en fecha veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario emitió el informe preliminar de evaluación de credenciales, donde se ha podido constatar lo siguiente:

Comité de Compras y Licitaciones									
Registro Inmobiliario									
EVALUACION PRELIMINAR DE CREDENCIALES									
Nombre del Proceso:		Adquisición de equipos informáticos para el Registro Inmobiliario							
Referencia del Proceso:		RI-CP-BS-2021-005							
Fecha de Evaluación:		24/5/2021							
Oferentes:		2P Techonology, SRL; Centroexpert STE, SRL; Globaltech Solution, SRL; Cecomsa, SRL							
INICIO MATRIZ DE EVALUACION									
Credenciales	Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		2P Techonology, SRL	Centroexpert STE, SRL	Global tech Profesional Solutios NKL, SRL	Cecomsa, SRL	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Formulario de información sobre el oferente	Oferta técnica	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación
Carta de presentación de la compañía, firmada por el representante legal.		En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales conforme a la naturaleza de la contratación		En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales		En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa.		En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación
Registro mercantil actualizado		En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación
Nómina de accionistas		En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación
Formulario de recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial		En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación		En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación	En evaluación
Declaración jurada simple del oferente		En evaluación	En evaluación	Enviar declaración jurada en formato solicitado según numeral 10 del apartado 17.1 sobre Documentación de Credenciales	En evaluación	Enviar declaración jurada en formato solicitado según numeral 10 del apartado 17.1 sobre Documentación de Credenciales	En evaluación	Enviar declaración jurada en formato solicitado según numeral 10 del apartado 17.1 sobre Documentación de Credenciales	En evaluación
FIN MATRIZ DE EVALUACION									
Preparado y Revisado por: Eliana García , encargada de Compras y Contrataciones.									

POR CUANTO: Que en el informe emitido por Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario se evidencia que las empresas Centroexpert STE, S.R.L. y Global Tech Professional Solutions NKL, S.R.L., en cuanto a la declaración jurada simple, deben: *“enviar declaración jurada en formato solicitado según numeral 10 del apartado 17.1 sobre Documentación de Credenciales”*.

POR CUANTO: Que en fecha veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Tecnología del Registro Inmobiliario emitió el informe preliminar de evaluación de oferta técnica, donde se ha podido constatar lo siguiente:



Registro Inmobiliario									
EVALUACIÓN PRELIMINAR DE OFERTAS TÉCNICAS									
Nombre del Proceso:	Adquisición de equipos informáticos para el Registro Inmobiliario								
Referencia del Proceso:	RI-CP-BS-2021-005								
Fecha de Evaluación:	24 de mayo del 2021								
Oferentes:	2P Techonology, SRL; Centroexpert STE, SRL; Globaltech Solution, SRL; Cecomsa, SRL								
INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN									
Aspectos a evaluar	Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		2P Techonology, SRL		Centroexpert STE, SRL		Global tech Profesional Solutions NKL, SRL		Cecomsa, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)	Ofertas técnicas recibidas	En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Carta original de la garantía de los bienes		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN									
Firmado por: Eury Martínez, soporte técnico Ramón Miranda, encargado de Soporte Técnico Virginia Alejo, gerente de Tecnología									

POR CUANTO: Que en fecha veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario emitió el informe de evaluación financiera, donde fue constatado lo siguiente:

Proceso RI-CP-BS-2021-005

Según los terminos de referencia:

a) Índice de solvencia = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL

Límite establecido: Igual o Mayor a 1.0

OFERENTE	1	Año	Año	Estatus
2P TECHNOLOGY		2020	2019	
	Activo Total	19,457,269.00	16,645,350.00	Sí Cumple con el índice
		6,765,180.00	5,801,034.00	Sí cumple con los periodos
	Pasivo Total			solicitados según el punto 17.2 del TDR
	índice de Solv	2.88	2.87	

OFERENTE	2	Año	Año	Estatus
CECOMSA		2019	2018	
	Activo Total	2,637,388,382.00	2,074,458,530.00	Sí Cumple con el índice
		1,214,379,434.00	912,791,089.00	No cumple con los periodos
	Pasivo Total			solicitados según el punto 17.2 del TDR
	índice de Solv	2.17	2.27	

OFERENTE	3	Año	Año	Estatus
CENTROXPRT		2019	2018	
	Activo Total	16,357,549.00	23,619,986.00	Sí Cumple con el índice
		10,590,481.00	10,608,977.00	No cumple con los periodos
	Pasivo Total			solicitados según el punto 17.2 del TDR
	índice de Solv	1.54	2.23	

OFERENTE	4	Año	Año	Estatus
GLOBAL TECH		2020	2019	
	Activo Total	10,454,428.00	7,109,133.00	Sí Cumple con el índice
		2,790,359.00	2,449,145.00	Sí cumple con los periodos
	Pasivo Total			solicitados según el punto 17.2 del TDR
	índice de Solv	3.75	2.90	

POR CUANTO: Que en el informe emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario se hace constar que las empresas Cecomsa, S.A. y Centroexpert, S.R.L., no cumplen con

los períodos solicitados en el numeral 17.2 del Pliego de Condiciones “*Los Estados Financieros auditados de los últimos 2 periodos fiscales, certificados por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado)*”.

POR CUANTO: El artículo 21 de la Ley núm. 340-06 y su modificación establece que: “*El principio de competencia entre oferentes no deberá ser limitado por medio de recaudos excesivos, severidad en la admisión de ofertas o exclusión de éstas por omisiones formales subsanables, debiéndose requerir a los oferentes incursos en falta las aclaraciones que sean necesarias, dándosele la oportunidad de subsanar dichas deficiencias, en tanto no se alteren los principios de igualdad y Transparencia establecidos en el Artículo 3 de esta ley, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación*”.

POR CUANTO: El artículo 49 del Reglamento de Compras del Consejo del Poder Judicial establece que: “*La ausencia de requisitos relativos a las credenciales de los oferentes es siempre subsanable. Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable; el Comité de Compras y Licitaciones podrá solicitar que, en un plazo breve, el oferente suministre o enmiende la información faltante*”.

POR CUANTO: Que en atención a la normativa señalada, el Comité estima que procede solicitar los siguientes documentos a subsanar:

Oferente	Documentos a subsanar
Cecomsa, S.A.	<ul style="list-style-type: none"> Los Estados Financieros auditados de los últimos 2 periodos fiscales, certificados por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado)
Centroexpert STE, SRL;	<ul style="list-style-type: none"> Los Estados Financieros auditados de los últimos 2 periodos fiscales, certificados por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado) Declaración jurada en formato solicitado según numeral 10 del apartado 17.1 sobre Documentación de Credenciales
Global Tech Professional Solutions NKL, SRL	<ul style="list-style-type: none"> Declaración jurada en formato solicitado según numeral 10 del apartado 17.1 sobre Documentación de Credenciales

POR CUANTO: Que parte de los objetivos del Consejo del Poder Judicial es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTO: Los Términos de Referencia para la adquisición de equipos informáticos para el Registro Inmobiliario, de fecha diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El requerimiento de compras y contrataciones núm. TI-S-2021-022, de fecha veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

VISTA: La certificación de existencia de fondos núm. oficio TI-S-2021-022, de fecha veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El oficio núm. TI-S-2021-022 de recomendación de peritos técnicos, suscrito por la Gerente de Tecnología en fecha veintiseis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

VISTA: El Acta núm. 001 de aprobación de la comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-005, de fecha veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021), mediante la cual el Comité de Compras y Licitaciones aprueba los términos de referencia y los peritos evaluadores.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para la adquisición de equipos informáticos para el Registro Inmobiliario de mayo de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El correo electrónico y la evidencia publicación de la convocatoria de la comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-005, de fecha siete (07) de mayo de mayo de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El Acto núm. 142, instrumentado por la Doctora Petra Rivas de fecha dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021), contentivo de acto de recepción de ofertas técnicas (Sobre A) y económicas (Sobre B), y apertura ofertas técnicas (Sobre A) del proceso de referencia núm. RI-CP-BS-2021-005.

VISTAS: Las ofertas técnicas (Sobre A), presentadas y recibidas en fecha dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El informe de evaluación de credenciales, realizado por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, de fecha veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El informe preliminar de evaluación técnica elaborado por los peritos designados, de fecha veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El informe de evaluación preliminar de documentación financiera, realizado por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario, de fecha veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR los informes de evaluación preliminares ofertas técnicas realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario y los peritos designados del procedimiento de referencia núm. RI-CP-BS-2021-005 llevado a cabo para la adquisición de materiales de soporte técnico y comunicaciones de la Gerencia de Tecnología del Registro Inmobiliario.

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la notificación de documentos a subsanar por los oferentes participantes conforme se expresa a continuación:

Oferente	Documentos a subsanar
Cecomsa, S.A.	<ul style="list-style-type: none"> Los Estados Financieros auditados de los últimos 2 periodos fiscales, certificados por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado)
Centroexpert STE, SRL;	<ul style="list-style-type: none"> Los Estados Financieros auditados de los últimos 2 periodos fiscales, certificados por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado) Declaración jurada en formato solicitado según numeral 10 del apartado 17.1 sobre Documentación de Credenciales
Global Tech Profesional Solutions NKL, SRL	<ul style="list-style-type: none"> Declaración jurada en formato solicitado según numeral 10 del apartado 17.1 sobre Documentación de Credenciales

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Firmada por: Modesto Ant. Martínez Mejía, consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; **Jorge Isaac Hernández Rosario**, gerente de Planificación y Proyectos; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente administrativa; **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente legal; y **Eliana García Betances**, encargada de Compras.

-Fin del documento-